

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho de la señora juez las presentes diligencias para su conocimiento,  
Cali, noviembre 02 del 2022

AUTO No 2335  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Cali, noviembre dos (02) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2018-00160-00
PROCESO	LSC
DEMANDANTE	CLAUDIA MARIA ESQUIVEL LOZADA
DEMANDADO	JAIME ALONSO URREA RIVERA

Póngase en conocimiento de las partes, el anterior oficio procedente de la Secretaria de Movilidad de Cali, para los fines pertinentes, indicando que pasaron la solicitud a la oficina que corresponde.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
DE CALI

En estado No. \_187\_ hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 3 de noviembre de 2022  
La Secretaria : Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69a0d40d92ba2bb7ae4b25513d1b301ba4c147abb7bd0032fe51afd3ccfb95f8**

Documento generado en 02/11/2022 01:59:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>